

EL ACOSO ESCOLAR Y EL CIBERBULLING, SEGÚN LOS AFECTADOS

El pasado 27 de abril, la Fundación Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo (ANAR), publicó su segundo estudio sobre acoso escolar y ciberbullying¹. Esta investigación, realizada a partir de una muestra de los casos atendidos a través de sus líneas de teléfono² durante el año 2016, tenía por objetivo conocer la evolución de estas problemáticas entre sus víctimas, en relación con los resultados obtenidos con los dos informes publicados en el pasado 2016 sobre estas mismas temáticas³.

En concreto, el estudio recoge la información de un 30,2% de los casos de acoso escolar atendidos en 2016 por esta organización, y que fueron seleccionados del total (1207) siguiendo un tipo de muestreo aleatorio puro.

	Total casos	Tamaño de la muestra	Error muestral
Total casos	1207	365	+/-4,4%
Otros tipos de acoso	959	270	+/-5,2%
Ciberbullying	248	95	+/-8,1%

¹ Este estudio está disponible en la web:

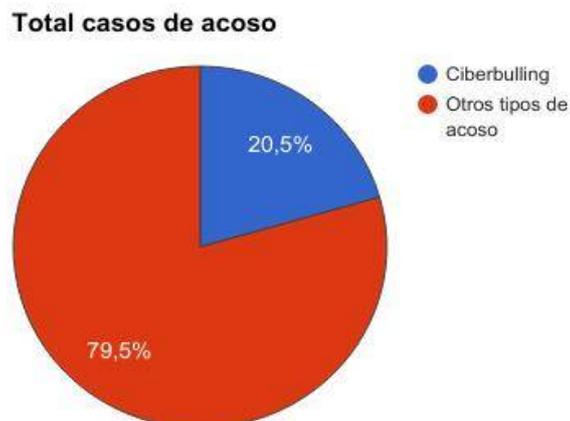
http://www.acabemosconelbullying.com/recursos/pdf/INFORME_II_ESTUDIO_CIBERBULLYING.pdf

² El teléfono de esta fundación cuenta con dos líneas: una dirigida a niños y adolescentes y otra a los adultos y las familias.

³ El primer informe, titulado *Acoso Escolar: I Estudio sobre el "bullying" según los afectados y sus líneas de actuación*, fue publicado el 26 de abril de 2016. Este informe elaborado a partir de datos recogidos por esta fundación está disponible en la web:

http://www.acabemosconelbullying.com/recursos/pdf/INFORME_I_%20ESTUDIO_BULLYING.pdf

El segundo informe llevó por título *I Estudio de Ciberbullying según los afectados* y vio la luz en septiembre de 2016. Este estudio que se realizó a partir de los casos atendidos por la organización entre 2013 y 2015 se puede consultar en la web http://www.acabemosconelbullying.com/recursos/pdf/INFORME_I_%20ESTUDIO_CIBERBULLYING.pdf



A nivel global, cabe decir que en el 2016 la Fundación ANAR, recibió un total de 52.966 llamadas relacionadas con el acoso escolar, lo que supone un incremento del 128% respecto a 2015. De igual manera, se incrementó de manera muy notable el número de casos atendidos, que pasó de los 643 casos en 2015 a los 1207 de 2016. A tenor de los datos recogidos en el estudio, este aumento no tiene tanto que ver con un incremento de la incidencia del acoso escolar y del *ciberbullying*, como con una mayor comunicación entre los diversos actores implicados en el acoso escolar, y mayores reacciones por parte de las víctimas. En relación a lo primero, el informe recoge un aumento en la proporción de casos de acoso escolar ante los que habían reaccionado amigos y compañeros, y un incremento en el porcentaje de llamadas de adultos sobre casos de acoso escolar que no son *ciberbullying*, en los que se cita a otros adultos como conocedores de estos hechos (directores, jefes de estudios o psicólogos de los centros escolares). Respecto a lo segundo, los datos del informe muestran, que el porcentaje de víctimas que se enfrentaron o reaccionaron ante la situación de acoso, pasó de un 21,2% de los casos en 2015 a un 51,1% en casos de acoso escolar, que no es *ciberbullying* y a un 66,7% en los casos de *ciberbullying*. Estos datos, llevan a la Fundación a concluir que existe un avance social en el conocimiento del acoso escolar y en el apoyo a las víctimas.

Ahora bien, el estudio también revela que en casos de acoso escolar que no son *ciberbullying* continúan siendo frecuentes (incluso con un ligero aumento), las conductas duras y violentas. Así, si bien la forma más habitual de acoso son los insultos u ofensas de palabra, en la mitad de los casos el acoso se realiza a través de hechos físicos fuertes (golpes y patadas).

Formas que adopta el acoso escolar que no es ciberbullying	
Insultos u ofensas de palabra	71,1%
Hechos físicos fuertes (golpes y patadas)	51,5%
Aislamiento	29,7%
Empujones	22,6%
Amenazas	22,2%
Robo o rotura de cosas	14,7%

Respecto a las formas que adopta el *ciberbullying*, el estudio muestra que junto a conductas que también se producen en el acoso no cibernético (insultos o amenazas), también tienen lugar actos específicos como la difusión de fotos y vídeos comprometidos (20,2%), difusión de información personal (11,7%) y el pirateo de la cuenta personal (8,5%).

En cuanto a las consecuencias del acoso, la investigación de la Fundación ANAR, refleja que el acoso provoca problemas psicológicos en la práctica totalidad de los que lo padecen (principalmente ansiedad, miedo y tristeza), así como en buena parte de sus familias. Además, una tercera parte de las víctimas empieza a tener problemas en el colegio a raíz de sufrir el acoso.

Por último, el informe también traza un perfil tipo tanto de las víctimas de *ciberbullying* como de las víctimas de otras formas de acoso. La comparación de los

los mismos muestran más diferencias que parecidos. De hecho, solo coinciden en que las víctimas de ambas formas de acoso son principalmente españolas.

Víctimas de acoso escolar distinto al <i>ciberbullying</i>	Víctimas de <i>Ciberbullying</i>
Igualdad en la distribución por género	Mujeres
10,9 años de media	13,5 años de media
Edad de inicio del acoso: 9,8 años	Edad de inicio del acoso: 12,3 años
De nacionalidad española	De nacionalidad española
Entre sus acosadores más presencia de hombres y no tenían relación de amistad con la víctima	Entre sus acosadores más presencia de mujeres